

VIII Certamen de Cartas de Amor "San Valentín"

Plazo hasta el 14 de
febrero de 2014

 foro de creación
y lectura
BIBLIOTECA DE GRADO



Ilmo. Ayuntamiento
de Grado
Concejalía de Cultura

FLUOR®



El Foro de Creación y Lectura de la Biblioteca Municipal de Grado y la Asociación Cultural Valentín Andrés, con el patrocinio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Grado y FLUOR, convocan el Octavo Certamen Literario de Cartas de Amor San Valentín, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera.- Los participantes presentarán una sola obra original, inédita y no premiada en otros concursos, en género epistolar (una carta) cuya temática será el amor en cualquiera de sus manifestaciones, bien en prosa, en verso o en ambas modalidades. Asimismo se admitirán versiones en cualquier materialización gráfica, incluido el cómic.

Segunda.- No serán admitidos a concurso los correos electrónicos, todas las cartas deberán presentarse en papel. Podrá participar cualquier persona mayor de 15 años. El plazo de presentación se abrirá el 9 de enero de 2014 y se cerrará el 14 de febrero de 2014 a las 21 horas.

Tercera.- Las obras deberán tener una extensión superior a un folio y no exceder de los tres folios, en ambos casos escritos por una sola cara. Llevarán título y se acompañarán de los datos completos del autor (incluido un teléfono de contacto). En el supuesto de presentarse textos autógrafos, por razones de legibilidad, estarán escritos con caracteres en mayúscula.

Cuarta.- Las cartas podrán presentarse por cualquiera de los siguientes medios:

—Por correo a la Biblioteca Municipal de Grado “Valentín Andrés Álvarez”, C/ Cerro de la Muralla s/n, 33820 Grado (Asturias) España. Indicando en el sobre “Certamen de Cartas de Amor”.

—En persona en la propia Biblioteca en el plazo establecido y en el horario de apertura del centro (lunes a viernes de 10:30 a 21 h.).

Quinta.- Los trabajos serán evaluados por un Jurado designado por los organizadores entre personas vinculadas al mundo de la cultura y la literatura. El fallo proclamará la carta ganadora del concurso y será inapelable.

Sexta.- El anuncio de la carta ganadora del concurso tendrá lugar en la segunda quincena de febrero por los mismos medios en que se convocó el concurso.

Séptima.- La carta ganadora recibirá como premio 150 €, un diploma acreditativo y su publicación en la revista “Las Hojas del Foro”.

Octava.- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, cuya interpretación y resolución de las dudas derivadas de las mismas, corresponderá a las entidades organizadoras.